



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS TRANSVERSALES DE LOS CAUCES URBANOS: EL CASO DEL GUADALMEDINA A SU PASO POR MÁLAGA. US.20-04”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero de 2022

REFERENCIA: INV-01-2022-I-101

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Royo Naranjo, Lourdes. Titular de Universidad
- Vocal 1: D. Fernández Salinas, Víctor. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Asenjo Rubio, Eduardo. Titular de Universidad.

se reúne el día 24/02/2022 a las 8:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LAGUNA BOLÍVAR, ÁNGELA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	ZWSIyIRwGIRbjneBlwQKrw==	Fecha	24/02/2022	
Firmado Por	Eduardo Asenjo Rubio			
	VICTOR FERNANDEZ SALINAS			
	MARIA LOURDES ROYO NARANJO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZWSIyIRwGIRbjneBlwQKrw==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00008745e2200011027

CSV

GEISER-67b1-c297-eb71-4efb-a8e0-bb1e-4d47-1501

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/02/2022 08:27:46 Horario peninsular



GEISER-67b1-c297-eb71-4efb-a8e0-bb1e-4d47-1501

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Se establece el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato en 8,0 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

Código Seguro De Verificación	ZWSIyIRwGIRbjneBlwQKrw==	Fecha	24/02/2022
Firmado Por	Eduardo Asenjo Rubio VICTOR FERNANDEZ SALINAS MARIA LOURDES ROYO NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZWSIyIRwGIRbjneBlwQKrw==	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2200011027

CSV

GEISER-67b1-c297-eb71-4efb-a8e0-bb1e-4d47-1501

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/02/2022 08:27:46 Horario peninsular



EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
LAGUNA BOLÍVAR, ÁNGELA	4,8	2	2,5	9,3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.


Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de febrero de 2022

Fdo: Royo Naranjo, Lourdes (Presidente)

Fdo: Fernández Salinas, Víctor (Vocal 1º)

Fdo: Asenjo Rubio, Eduardo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	ZWSIyIRwGIRbjneBlwQKrw==	Fecha	24/02/2022
Firmado Por	Eduardo Asenjo Rubio		
	VICTOR FERNANDEZ SALINAS		
	MARIA LOURDES ROYO NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZWSIyIRwGIRbjneBlwQKrw==	Página	3/3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2200011027

CSV

GEISER-67b1-c297-eb71-4efb-a8e0-bb1e-4d47-1501

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/02/2022 08:27:46 Horario peninsular

